

nera Dijo que demas de las Cuentas de Servicio or  
dinario que se debe ver esta tarde ay otras de Servicio  
de hecho sin aprobarse de las quales resultan al  
canjes contra los Receptos que ansido poner en  
noticia de esta Ciudad para que a Cuerdo lo quemos  
comberga por quien entendido = Dijo que respecto  
de auerse reconocido el Libro Capitular de los  
pasados de mill setecientos y nueve y en el cañudo del dia  
diez y siete de dicho año se vieron y aprobaron las Cuentas  
de Servicio Ordinario y Extraordinario de los años  
de mill setecientos y quatro hasta de mill setecientos  
y ocho y enclube y auerse cobrado en alcanjes que  
dellas resultan como parece de la Cuerdo del dia  
sejete y quatro de dicho mes de sep<sup>re</sup> y se dio el que se  
suyo contra Joseph Sanchez Cayula de Antonio  
Sevilla Receptor que fueron en dicho año, y en la  
señalacion de estas cosas se firmadas las referidas Cuen  
tas a Cuerdo de don Juan de los Rios y que el Señor Don  
Juan Antonio Ruiz Jimenez Procurador General  
haga las diligencias necesarias para que los dichos  
Antonio Sevilla y Joseph Cayula paguen los  
alcanjes que estan devidos =

Servicio ordinario =  
Sacado =

Se vieron las Cuentas tomadas a Juan de los Rios de  
Moya Receptor que fue el Servicio ordinario y  
Extraordinario de los años que duraron principio en beyute  
y ocho de Diciembre de mill setecientos y nueve

